

49
 Para que se manda hacer por esta M. N. y M. L. P. de Alaba, a esta villa de Berantevilla, que se ha hecho con asistencia del Señor cura Pardo bella =

Arzobis- pado.	Abades Duales.	Prioratos.	Relig. Bamp normales.	Relig. Pardo chiales.	Herem- iticos.	Cuatos.	Beneficio estables.	Sanctua- rios.	Conventos de ambos Sexos.
			1	1			4 1/2	1	
Clerigos.	Religiosos.	Religiosas.	Vecinos for- males.	Personas de Comunión.	Parbulo	Legos sin bienven.	Capella- nias =		
5			52	180	53	24			

En esta villa de Berantevilla no ay ventos productos, ni caudales que se contribuya a la Mitra Episcopal; Solo ay en ella, que el Chantre Dignidad y Canonigo en la Iglesia Catedral de la h. d. de Victoria, percibe la quarta parte de todos los Diezmos mayores y menores que se cobran en esta villa; y el Mediano de Navarra dignidad de la Santa Iglesia de Calahorra tambien percibe la octava parte de los Diezmos mayores que llaman Mesos de las heredades que tienen alguna carga de Aniversarios; tambien percibe el Mayordomo de la R. d. y Maestro de Gramatica de la h. d. de Santo Domingo de la Calzada, veinte y cinco de tipo que llaman de Pila, a diez cada uno que paga Anualm. la Iglesia de esta villa; y no ay en ella presbitero ninguno de Beneficio, ni pueras Eclesiasticas =

ATHA-FNPA-DH-150-A-39

Miguel Pardo

